



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO

HAGO SABER:

Que, habiendo finalizado el periodo estival que motivó la adopción de medidas extraordinarias de ahorro de agua potable en el municipio, y tras haber finalizado la situación de alerta por temperaturas máximas declarada por la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias a partir de las 8:00 horas del día de ayer, lunes 22 de septiembre de 2025, se procede a **dejar sin efecto el Bando Municipal [2025-0072] sobre medidas de ahorro por el aumento de las temperaturas y el llenado de piscinas**, de fecha 07 de agosto de 2025.

Todo ello sin perjuicio de que, en atención a la evolución de las condiciones meteorológicas o de los recursos hídricos disponibles (se recuerda a la ciudadanía la conveniencia de mantener un uso responsable y eficiente del agua, atendiendo a la situación de emergencia hídrica vigente), pueda dictarse un nuevo Bando con medidas específicas.

Para cualquier consulta pueden dirigirse a los números de teléfono siguientes:

- Servicio Municipal de Aguas: 922 010 160, (ext.: 1080 y 1081).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)

El Alcalde-Presidente

